



Remito comprobantes de notificación personal; Rad: 27001310300120240012200

Desde Jackson Enrique Torres Allín <jacksontorres18@yahoo.es>

Fecha Jue 27/02/2025 11:06

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Quibdó <j01cctoqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (378 KB)

Notificación personal.pdf;

No suele recibir correo electrónico de jacksontorres18@yahoo.es. [Por qué es esto importante](#)

Doctora,
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ PARRA
Juez Primero Civil del Circuito de Quibdó
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA
RADICADO: 27001310300120240012200
DEMANDANTE: SUANNY KARINA LEMOS ARIAS Y OTROS
DEMANDADOS: IPS SALUD PROTEGIDA EU, IPS FUNMELLOCO DE BAGADÓ,
FUNDACIÓN UNIÓNVIDA "FUNVIDA", CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DEL
CHOCÓ y SOCIEDAD MÉDICA SOMER DE RIONEGRO S.A.

JACKSON ENRIQUE TORRES ALLÍN, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Quibdó, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.077.424.881 expedida en Quibdó, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 391.699 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado especial de la parte accionante, remito a través de la presente, comprobantes de notificación personal de los accionados, conforme lo ordenado por su Despacho mediante el Auto Interlocutorio 72 del 31 de enero de 2025.

Muchas gracias por su atención.

De la señora Juez,

Atentamente,

JACKSON ENRIQUE TORRES ALLÍN
C.C No 1.077.424.881 expedida en Quibdó
T.P. N° 391.699 del C. S. de la J

